

Comunicación e imperio. Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)

Jorge Alejandro Díaz Barrera*

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México
jadiaz@colmex.mx

Rocío Moreno Cabanillas, *Comunicación e imperio. Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)*, España, Sílex Universidad, 2022, (ISBN: 978-84-18388-77-4).

Este libro de Rocío Moreno Cabanillas aporta reflexiones, premisas, datos empíricos, fuentes y bibliografía especializada, pero sobre todo un valioso enfoque de investigación a la historiografía del correo en Hispanoamérica colonial. Esta última comenzó a delinearse durante la primera mitad del siglo XX, con aportes circunspectos -pero bien planteados- y un tanto aislados de las historiografías dominantes, así como del estudio político y económico del imperio español y sus reinos americanos. Por ejemplo, a principios de siglo Isidoro E. de María (1905) publicó su trabajo sobre Uruguay y José Velarde (1910) sobre México. Este género historiográfico comenzó a tener mayor vuelo y presencia con los estudios de Cayetano Alcazar Molina (1920) y, principalmente, de Walter Bosé (1951) que aparecieron desde la década de 1930 y se ocuparon de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador, México y Cuba (Bosé, 1969).

* Estancia posdoctoral.



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
No Comercial 4.0 Internacional

Este campo de estudio, inicialmente internacionalizado por un investigador -Bosé- y confinado a un rincón de las historiografías nacionales de América Latina y España, comenzó a transformarse en el último cuarto del siglo xx con los trabajos de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal fundada en 1978,¹ y el esfuerzo de investigadores americanos, como el trabajo de Mario J. Arango, Augusto Peinado y Juan Santa María (1996) sobre el Nuevo Reino de Granada y Antioquia. Sin embargo, fue durante las dos primeras décadas del siglo XXI que se registró un vuelco en esta historiografía, por medio del cual el correo, la correspondencia y en general el fenómeno epistolar, son considerados como elementos clave en la historia política y económica del imperio español. Moreno Cabanillas (pp. 27-29) y Werner Stangl (2020) coinciden en esta observación. En esta nueva historiografía del correo destacan las investigaciones de Xavier Lamikis (2007), Carlos Valenzuela Acosta (2009), Roger Pita Rico (2016), Nelson Fernando González Martínez (2015 y 2017), y José Araneda Riquelme (2017 y 2020), entre otros. Dentro de estos trabajos se inserta el libro de Moreno Cabanillas que nos ocupa, mismo que abordaré con la siguiente pregunta, ¿cuál es su lugar en este movimiento historiográfico?

Conviene responder desde ya, el libro *Comunicación e imperio. Proyectos y reformas del correo...*, muestra que la investigación y discusión de la historiografía del correo se ha trasladado totalmente al centro de la historia política, global, económica y social, de los imperios modernos del mundo atlántico. Ello implica considerar las “redes postales” como “el engranaje articulador central de la administración gubernativa, [...] [encargado] de transmitir la información con el objetivo de saber y hacer [decidir]” (p. 26); un mecanismo para efectuar relaciones

¹ En su portal se pueden ver las publicaciones de sus miembros, así como el índice de la revista de historia postal *Academvs*, fundada en el 2000. Véase <https://www.rahf.es/> (consultado 3-10-2023).

comerciales eficientes y redituables; y como un espacio de conflicto y negociación, donde se encontraron intereses y actores divergentes en una lucha por comunicarse y controlar las comunicaciones. Considero que la complejidad de la obra se puede sondear a partir de tres grandes tópicos que la atraviesan. A saber, 1) la relación entre el correo, la información y el gobierno, 2) la historia de la reforma del correo de Indias del siglo XVIII, y 3) su aplicación en la Estafeta de Cartagena de Indias.

I

Una premisa relevante que la autora señala es que cada modelo de soberanía y de organización político-económica, entraña un tipo de comunicación postal (p. 49). De modo que la dinastía de los Austrias, de carácter polisindial, propició un modelo de correspondencia oficial *concesionado* a particulares y *comisionado* a autoridades gubernativas y corporaciones comerciales, tanto peninsulares como americanas. En España el monopolio comercial con América, en manos de los consulados de Indias, Sevilla y Cádiz, también controlaba la circulación de correspondencia -gubernativa y privada- e instrumentalizaba este privilegio para la consecución de sus intereses. En opinión de la autora, en la práctica esta organización del comercio y la comunicación fueron como “una plataforma de participación de una multiplicidad de agentes que contaban con un alto grado de autonomía respecto al poder central y que, [...] no actuaban en detrimento del elevado grado de autonomía de los múltiples centros de poder en América” (p. 105).

Por otro lado, la soberanía absoluta de la dinastía borbónica implantada en el siglo XVIII, postuló un modelo de comunicación postal altamente *regulado* e *intervenido* por las instancias del aparato estatal de la corona, tales como la Real Hacienda, además de que se creó una nueva renta -del correo- que funcionó entre 1764 (marítima) - 1765 (terrestre) y la década de 1820. La creación de esta renta ha sido objeto de algunas

investigaciones (González Martínez, 2017; Pica Rico, 2016; y Araneda Riquelme, 2017), las cuales han señalado las resistencias y límites que enfrentó el modelo de comunicación regulada de los Borbones. Un aporte de Moreno Cabanillas es mostrar desde una perspectiva global las dificultades que enfrentó el *correo marítimo* en España y el *correo terrestre* en América, los cuales usualmente son estudiados por separado.

Del análisis contrastado de las resistencias marítimas y terrestres al correo del rey, la autora deduce que la aplicación de la reforma postal fue poliédrica, negociada y modelada por factores climáticos, actores locales y conflictos bélicos. Y opina que la red de estafetas que se implantó en América con afán de centralizar el gobierno, aunque instauró un “aparato postal más burocratizado”, terminó dotando “de complejidad a un dinámico entramado de actores sociales con divergentes intereses y objetivos que participaron en la red de comunicación postal” (p. 247). De modo que, para Moreno Cabanillas la pretendida centralización derivó en el fortalecimiento de los diversos centros de poder que componían la monarquía española.

II

La autora se pregunta ¿por qué fue importante la reforma postal de Hispanoamérica para los Borbones? Refiere que ésta “fue una de las piezas maestras de sus reformas, ya que era necesario mejorar el flujo de información para aplicar sus proyectos” (p. 242). De acuerdo con Moreno Cabanillas, en específico la reforma postal de Indias (1764) fue estratégica para la Corona porque “abrió el camino al reglamento de libre comercio de 1765” (p. 122), pues agrietó el monopolio comercial andaluz y le retiró el privilegio del control de la correspondencia e información oficial, con lo cual aminoró la importancia del Consulado de Indias y del Consejo de Indias. Además, el correo fue relevante porque la monarquía del siglo XVIII buscó “gobernar con evidencia”, para lo cual debía informar

sus instancias administrativas a partir de cuestionarios, comisionados locales o visitadores imperiales, con el objetivo de tomar decisiones y emitir órdenes coherentes en sus dominios de ultramar (p. 95).

Moreno Cabanillas muestra que la profesionalización postal ya se había esbozado bajo el régimen de correos mayores de los Austrias, pero fue con la casa Borbón que se planteó la reforma franca. Desde principios del siglo XVIII se presentaron proyectos de reforma postal como el del marqués de Monte Sacro (1707), el del príncipe del Santo Bouno (1713), y el de Carlos Brooih (1736). Pero estos no prosperaron durante los reinados de Felipe V (1700-1746) y Fernando VI (1746-1759), a pesar de que la idea de transformar el sistema postal también estuvo presente en las obras de ilustrados como José del Campillo y Cossío, Jerónimo de Uztáriz, Bernardo Ulloa, Miguel Antonio Gándara y Pedro Rodríguez Campomanes. Pues la Corona prefirió apostar por la mejora del sistema de flotas y le otorgó una escritura al Consulado de Cádiz en 1720, para despachar anualmente ocho navíos de aviso a América con la correspondencia oficial. Con datos empíricos recabados en el Archivo General de Indias (Sevilla), la autora muestra que la escritura se incumplió y la cifra regular de avisos anuales fue de tres entre 1720 y 1753 (pp. 69-70).

El aporte de la autora para explicar esta trascendente reforma de las comunicaciones es que lo hace desde un enfoque global y atlántico, pero a partir del estudio de una locación específica. Señala que la Guerra de Siete años (1756-1763) estimuló a los imperios europeos ultramarinos a instalar una red de estafetas en América, para interconectar ambos continentes al interior y al exterior, pues el conflicto bélico puso en evidencia la debilidad de los circuitos de comunicación y con ello el escaso dominio sobre los territorios americanos. De este modo puede plantearse que América y la competencia por controlar su comercio, estimuló a las

monarquías europeas a perfeccionar -en general- sus sistemas postales en manos del Estado (p. 98). La autora recuerda que el cargo de correo mayor también se implementó en Gran Bretaña en 1512 y en Portugal en 1520, y que en el siglo XVIII el primer imperio mencionado fue el que creó un sistema de comunicación regular con sus posesiones americanas entre 1745 y 1755, el cual -a su juicio- sirvió de modelo para la monarquía española.

III

La utilidad del libro de Moreno Cabanillas estriba en que explica globalmente el funcionamiento de la estafeta de Cartagena de Indias, así como su significado político institucional dentro de la América española. Esta estafeta de gran importancia para el control del Caribe -junto con Cuba, Puerto Rico y Veracruz- ha sido estudiada por Pita Rico (2016) y Stangl (2020), quienes ya han reparado en los limitantes sociopolíticos (fraudes, violación de correspondencia, retenciones y demoras, robos y extravíos), así como en la desorganización de rutas, la hostilidad de los indios y los limitantes ambientales, respectivamente.

Por su parte, nuestra autora también traza su inventario de los obstáculos que enfrentó la renta del correo *en el mar* (oposición de los consulados, condiciones climáticas adversas, naufragios, travesías complicadas, corrupción, contrabando de mercancías y cartas, pasajeros ilegales, y desacato de los navegantes) y *en tierra* (violación de correspondencia, interferencia de autoridades locales, hostilidad de los indios, resistencias a las tarifas postales, solicitudes de exención, demoras, robos, y competencia al monopolio postal). Pero aporta un nuevo elemento, el análisis económico de la estafeta en cuestión, el cual sorprendentemente revela que a pesar de las molestias que la Corona se tomó para establecer redes de oficinas postales y de empleados, no obtuvo el beneficio económico que esperaba y que sí logró con otras

rentas como el tabaco (p. 228). Esta afirmación que la autora comprueba empíricamente en Cartagena de Indias devela que para la monarquía borbónica fue primordial controlar sus sistemas y mecanismos de información, aunque con ello no obtuviese ganancias significativas.

Por otro lado, Moreno Cabanillas señala que en Cartagena de Indias fue particularmente complicada la instalación de la renta del correo. Eso se explica porque dicha ciudad, así como el reino de Nueva Granada, el virreinato del Perú, y Río de la Plata, pertenecían a la jurisdicción postal del Correo Mayor de Indias creado en 1514 y ratificado en 1525. Este cargo era perpetuo y hereditario a diferencia de los Correos Mayores -vendibles y renunciables- que se instalaron en Nueva España (1582), Guatemala (1612), y Cuba (1757). De este modo en Cartagena de Indias había un teniente del Correo Mayor de Indias, al igual que en Santiago de Chile, Buenos Aires, y Santa Fe de Bogotá. En Nueva Granada la débil presencia de autoridades postales imperiales propició que el despacho del correo oficial se efectuase por medio de los tenientes del correo y por comisión de autoridades locales (gobernadores, alcaldes y jueces). En opinión de la autora, la activa participación de las autoridades americanas en el control de la información fue un factor que jugó a favor de la autonomía. Tomando en consideración lo anterior, el estudio de la estafeta cartagenera nos invita a estudiar la experiencia postal de otras ciudades portuarias del Caribe, como Veracruz y La Habana, para contrastar los mecanismos de circulación de correspondencia en espacios jurídicos distintos.

Por último, únicamente me queda anotar que, aunque la autora muestra las limitaciones de la reforma postal que, en su opinión, hicieron de ella un proceso negociado, poliédrico y complejo, en cuanto a la variedad de espacios y situaciones que abarcó. No deja ser llamativa la pretensión de los Borbones por instalar un sistema postal altamente

regulado por el Estado, pues si bien su proyecto no alcanzó la realización total, la experiencia no cayó en saco roto para el Estado moderno. El historiador español Juan Carlos Bordes Muñoz (2009) ha mostrado que el régimen franquista (1936-1975) se enfocó en la reorganización del sistema postal como un elemento clave para controlar a la sociedad, y probablemente así lo hicieron también los regímenes democráticos del siglo XX.

Referencias

Alcazar Molina, C. (1920). *Historia del correo en América. Notas y documentos para su estudio*. Madrid: Sucesore de Rivadeneyra.

Araneda Riquelme, J. (2017). Los correos como agentes de cambio. Actores postales en la reforma de las comunicaciones imperiales (Chile, 1764-1794). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 1-16, <https://doi.org/10.400/nuevomundo.71552>.

Araneda Riquelme, J. (2020). *Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)*. Santiago: Biblioteca Nacional de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda.

Arango J., Mario, Peinado A. y Santa María J. (1996). *Comunicaciones y correos en la historia de Colombia y Antioquia*. Santafé de Bogotá: [s. n.].

Bordes Muñoz, Juan Carlos (2009). *El servicio de correos durante el régimen franquista (1936-1975). Depuración de funcionarios y reorganización de los servicios postales*. España: Ediciones Cinca, Fundación F. Largo Caballero.

Bosé, W. (1951). *Historia del correo de España e Hispanoamérica*. Buenos Aires: Asociación Filatélica de la República Argentina.

Bosé, W. (1969). *Labor historiográfica, 1924-1969. Historia de las comunicaciones y filatelia de la república argentina y naciones Iberoamericanas*. Buenos Aires: Mamográfica.

De María, I. E. (1905). *El correo del Uruguay. Apuntes para su historia, 1825 a 1865*. Montevideo: Tipografía Escuela Nacional de Artes y Oficios.

González Martínez, N. F. (2015). Correos y comunicación escrita en América colonial: esquemas de distribución de la correspondencia oficial (1514-1768). *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 52 (1), 37-64.

González Martínez, N. F. (2017). De los chasquis de Nueva España: la participación de los indios en la movilización de correo y la reforma del aparato postal novohispano (1764-1780). *Indiana*, 34 (2), 85-109.

Lamikis, X. (2007). Patrones de comercio y flujo de información comercial entre España y América durante el siglo XVIII. *Revista de Historia Económica*, año 25 (2), 233-260.

Pica Rico, R. (2016). Amenazas a la fidelidad, seguridad y confianza Real: el servicio de correo interno en el Nuevo Reino de Granada tras las reformas de Pando, 1764-1810. *Memoria y sociedad*, 20 (40), 223-241.

Stlang, W. (2020). Los correos terrestres de Cartagena de Indias en tiempos de la renta (1768-1810): Itinerarios, cartografía, un mapa en relación topográfica, GPS y un SIG. *Revista de Indias*, 80 (278), 200-250.

Valenzuela Acosta, C. (2009). Servicio de correos en el Nuevo Reino de Granada, 1717-1769. En *Trayectoria de las Comunicaciones en Colombia*, tomo I. Bogotá: Ministerio de Comunicaciones.

Velarde, J., San Juan M. H. y Obregón M., J. (1910). *Apuntes y documentos para la historia del correo en México*. México: Imprenta de Ignacio Escalante, San Andrés número 60.